

ACUERDO N° 2960

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los Sres. Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera y Marcos Bruno Quinteros; para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: N° 584/17. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Ministro, Dr. Ariel Gustavo Coll S/ Pone a Conocimiento: Visto el Expte N°10984 por medio del cual el Dr. Ariel Gustavo Coll, pone en conocimiento que en la última reunión de Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizada el 1° del corriente mes y año, se aprobó la realización en Formosa del “XIV Encuentro Taller de Encargados de Ceremonial y Protocolo de los Poderes Judiciales”, para el mes de Junio del próximo año. Asimismo también se programó la organización para el mismo mes, la reunión mensual de Comisión Directiva de la Junta Federal, la que se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Superior Tribunal de Justicia; **ACORDARON:** Tener presente.

TERCERO: Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafatich S/ Comunicación: Visto el Expte N° 11386/17 por medio del cual la citada Magistrada eleva a conocimiento de este Alto Cuerpo, el Acta de designación de Autoridades del Excmo. Tribunal de Familia para el año 2018, donde la Presidencia será ejercida por la Dr. Silvia Teresa Pando y como subrogante la Dra. Viviana Karina Kalafattich; **ACORDARON:** Tomar conocimiento y tener presente a sus efectos.

CUARTO: Sr. Presidente de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Hugo Ignacio Del Rosso S/ Comunicación: Visto el Expte N°11450/17 por medio del cual el nombrado Magistrado remite el Acta N°01/17, donde comunica que la Dra. Laura N. Romero ejercerá la Presidencia durante el año 2018 y subrogará el Dr. Hugo Ignacio Del Rosso; **ACORDARON:** Tomar conocimiento y tener presente a sus efectos.

QUINTO: Sra. Presidente del Tribunal Electoral Permanente, Dra. Verónica Hans de Dorrego s/ Comunicación: Visto el Expte. N° 11312/17 por medio del cual la mencionada Magistrada, remite Acta N° 41/17 –reg. del T.E.P.- donde comunica que la Dra. Sandra Mercedes Moreno asumirá la Presidencia de dicho Tribunal durante el año 2018 y como subrogante el Dr. Claudio Daniel Moreno. Asimismo informa que prestarán servicios en la Feria Judicial Ordinaria 2017 como Autoridades de Feria desde el 23/12/17 al 04/01/18 el Dr. Claudio Daniel Moreno, del 05 al 18/01/18 la Dra. Verónica Hans de Dorrego y del 19 al 31 de enero de 2018 la Dra. Sandra Mercedes Moreno, quienes harán uso del descanso compensatorio oportunamente; **ACORDARON:** Tomar conocimiento y tener presente, a sus efectos.

SEXTO: Sra. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal, Dra. María de los Ángeles Nicora Buryaile s/ Comunicación: Visto el Expte. N° 11371/17 por medio del cual la mencionada Magistrada, remite Acta de designación de Autoridades para el año 2018, resultando desinsaculada para el ejercicio de la Presidencia del Tribunal, la Dra. María de los Ángeles Nicora Buryaile y como subrogante el Dr. Ricardo Fabián Rojas, **ACORDARON:** Tomar conocimiento y tener presente, a sus efectos.

SEPTIMO: Sra. Juez de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. María Claudia Soto S/ Solicitud: Visto el Expte N° 11235/17 por medio del cual la citada Magistrada solicita prórroga para dictar sentencia en la causa caratulada: “D Amico, Hugo Abel C/Inc. S.A. Y/U Otros S/ Acción p/ Accid. Der. Común”, Expte N°069- FN°376- Año: 2010, dada la complejidad que presenta dicha causa; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y conceder a la Sra. Juez de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, un plazo de veinte (20) días para dictar sentencia en la causa de mención.

OCTAVO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, Dra. Claudia Pieske de Consolani s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 11311/17 por medio del cual la mencionada Magistrada, solicita se le conceda prórroga para dictar sentencia conforme a lo dispuesto en el Art.167 inc.2do. del C.P.C.C. en los siguientes Expedientes: 1) N° 00763/15 caratulado: “PROVINCIA DE FORMOSA C/D`AUGERO DE VEGA, CONCEPCION Y OTRAS S/Ordinario”, 2) N° 00886/14 caratulado: “AZAR, LEON RICARDO C/AZAR DE STRUGO, ROSA S/Juicio Ordinario (USUCAPION), 3) N° 00552/15 caratulado: “CAVALIERI, JOSE MARIO C/CABAÑA, RICARDO JAVIE Y/U OTROS S/Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS), 4) N° 00944/15 caratulado: “TARJETA NARANJA S.A. C/ALVAREZ, MAURICIO SEBASTIAN S/Juicio Ordinario (COBRO DE PESOS)”, 5) N° 00093/17 caratulado: “BRUNELLI, MARIA DOLORES C/ALEGRE ALBERTO FERNANDO Y/O SUBINQUILINOS Y/U OCUPANTES DEL INMUEBLE S/Juicio de Desalojo”, 6) N° 00107/17 caratulado: “PINO, MARIA NORMA C/GAUTO, PEDRO DANIEL S/Juicio de Desalojo”, 7) N°00527/04 caratulado: “PEREIRA DE VELAZCO, TOMASA C/QUIROGA, FRANCISCA ELBA Y OTROS S/Ordinario”, 8) N° 00471/10 caratulado: “ESPINOLA, LEANDRO MIGUEL Y OTROS C/RUTA 81 S.R.L. Y/U OTROS S/Ordinario”, 9) N° 00213/15 caratulado: “DOMINGUEZ SILVA, ARNULFO C/GALLARDO, VICTORIANO Y/O CUALQUIER OTRO OCUPANTE S/Juicio de Desalojo”, 10) N° 00117/17 caratulado:

“DELGADO, EDGARDO WALTER C/DELGADO, DIEGO EDUARDO FELIX Y OTROS S/Juicio de Desalojo”, 11) N° 01061/14 caratulado: “TORRES, SINFORIANA DE JESUS C/PROVINCIA DE FORMOSA Y/O Q.R.J.R. S/Juicio Ordinario (USUCAPION)”, 12) N° 01093/14 caratulado: “TORALES, ADRIANO RAMON C/TOMAIPITINCA, EDITH ERIKA S/Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)”, 13) N° 00721/16 caratulado: “CACERES, SOFIA Y OTROS C/OLMEDO, ISIDRO Y/U OTROS S/Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)”, 14) N° 00739/12 caratulado: “MARTINEZ, SUSANA VALERIA C/JARA, LUIS FERNANDO Y/O OTROS S/Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)”, 15) N° 00533/06 caratulado: “VEGA, ROQUE DEL ROSARIO C/FARCO, EDITH ELIZABETH S/Ordinario (ORDINARIO)”, 16) N° 00428/03 caratulado: “MERELES, Nanci DEL CARMEN C/SUCESORES DEL SR. CARMELO ANTONIO LOPEZ S/Ordinario”, 17) N°00970/16 caratulado: “ESPINOLA, SANTA C/SIAN, EDUARDO ANIBAL S/Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)”, 18) N° 00145/16 caratulado: “MAZO, DIONISIO C/SILCOR S.A. S/Juicio Ordinario (USUCAPION)”, 19) N°0035/17 caratulado: “BRIZUELA, ANALISA EDITH C/BARRIOS, SANDRA MARIEL S/Juicio de Desalojo”, 20) N° 00767/16 caratulado: “TARJETA NARANJA S.A. C/ROLON, CRISTIAN HERNAN S/Juicio Ordinario (COBRO DE PESOS)”, 21) N°00805/16 caratulado: “GODOY, ADELINA EN REP. DE SU HIJO MENOR INSFRAN, MIGUEL ANGEL C/INSFRAN, SIXTO S/Juicio de Desalojo”, 22) N°00252/16 caratulado: “RIVERO, GABRIELA NADIA Y OTROS C/ESPINOLA, LUCIO S/Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)”; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y conceder a la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N°4, un plazo de sesenta (60) días para dictar sentencia en las causas de mención.

NOVENO: Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Verónica Esmilce Priewe S/ Informe: Visto el Expte N°9990/17 por medio del cual la mencionada Funcionaria, eleva informe sobre la Agente Silvia Adriana Nemirovsky, desde su reingreso al Poder Judicial en fecha 06 de septiembre del corriente año. Con los informes del Servicio Médico Laboral; **ACORDARON:** Tener presente el informe del Servicio Médico Laboral. Disponer que la mencionada agente se siga desempeñando en el lugar en que actualmente presta servicios, bajo la supervisión médica del Servicio Médico Laboral cada cuarenta y cinco (45) días.

DECIMO: Sr. Juez del Juzgado de Paz de Menor Cuantía N°1, Dr. Jorge Luis Grassi s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 11185/17 por medio del cual el mencionado Magistrado, solicita la designación de un personal del Escalafón “Obrero y Maestranza”, debido a que el agente Mauricio Omar Ferreiro, quien cumple dicha función en el Juzgado a su cargo, fue convocado a prestar servicios en la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en el Escalafón “Administrativo”, a partir del 1º de febrero de 2018. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a contratar un agente para el Escalafón Técnico.

DECIMO PRIMERO: Sr. Director del Área de Estadísticas, Lic. Adrián Ortiz S/ Presentación de Informe: Visto el Expte N°10606/17 por medio del cual el Licenciado Ortiz, eleva informe de la Actividad Jurisdiccional correspondiente al Tercer Trimestre del año 2017, solicitando

autorización para su publicación; **ACORDARON:** Tener presente y autorizar la publicación.

DECIMO SEGUNDO: Sr. Director del Cuerpo Médico Forense, Dr. Walter Hugo Macoritto s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 11146/17 por medio del cual el mencionado Funcionario, solicita la incorporación de dos profesionales para cubrir el cargo de Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, por las vacantes generadas por las jubilaciones de los Dres. Juan Carlos Acosta Ferreira y Néstor Luis Cáceres. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer la convocatoria pertinente, pudiendo extenderse la misma a profesionales que se encuentren fuera de la Provincia.

DECIMO TERCERO: Responsable de la Oficina de Patrimonio, Sr. Eusebio Ayala s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 10501/17 por medio del cual el mencionado Responsable, solicita la incorporación de un personal para tareas generales en el depósito de la dependencia, como carga, descarga y traslado de bienes muebles y movimiento de los mismos. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a contratar un agente para el Escalafón Maestranza con el perfil necesario para la cobertura del servicio de acuerdo a la necesidad específica del mismo.

DECIMO CUARTO: Agente Cristian Omar Méndez S/ Solicitud: Visto el Expte N°10414/17 por medio del cual el mencionado agente solicita recategorización en el Escalafón de Servicios e Infraestructura, teniendo en cuenta que se encuentra a cargo del control y mantenimiento de los equipos de refrigeración central e individual del Edificio Tribunales, así como también colaborando con el sector de refrigeración de Servicios Generales. Atento el informe del Servicio Administrativo Financiero; sobre la inexistencia de vacantes **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta que las tareas asignadas son propias de la categoría en la que revista el mencionado agente.

DECIMO QUINTO: Asociación Judicial Formosa S/ Solicitud: Visto el Expte N°10770/17 por medio del cual la mencionada entidad gremial, solicita reconsideración del Punto Quinto del Acta N° 2956/17, que dispuso no hacer lugar a la solicitud de reestructuración presentada, teniendo en cuenta el informe del Servicio Administrativo Financiero. Seguidamente, analizan la necesidad que implicaría la reestructuración de cargos, ya que con ella permitiría el ascenso y el paso a planta permanente de los agentes judiciales que se encuentren en condiciones, caso contrario estarían forzados a no avanzar dentro de la carrera judicial. Teniendo en cuenta que el pedido de reestructuración no se compadece con la política administrativa de este Tribunal expuesta en el Acta 2956/17 punto 5; **ACORDARON:** Rechazar el recurso de reconsideración planteado, por improcedente.

DECIMO SEXTO: Sra. Juez de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Diana Pamela Ifrán S/ Solicitud: Visto el Expte. N° 10381/17 por medio del cual la nombrada Magistrada, solicita el pago por subrogación de idéntico cargo, previsto en el art. 113 del RIAJ, ante la vacancia producida en la Sala III por la baja del Poder Judicial dispuesta al Dr. Eliot Cassín, a partir del 13 de septiembre del corriente año, mediante Acta N° 2946, Punto 34º, según informe de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita a partir de la fecha de baja dispuesta del Dr. Eliot Cassin.

DECIMO SEPTIMO: Sr. Defensor de Pobres y Ausentes N° 2, Dr. Ricardo Fernando Crespo S/ Recurso: Visto el Expte. N° 10548/17 por medio del cual el citado Funcionario, interpone recurso de reconsideración contra el Acta 2955, Punto 18º, que dispuso no hacer lugar al pedido de pago por subrogación del cargo de Asesor de Menores e Incapaces, fundando dicho planteo en que, aún cuando se encuentra en turno los meses pares, su intervención continúa hasta la finalización o archivo de las actuaciones y cuando se ausenta la Defensora de Pobres y Ausentes N°1. Entiende que si solo se considera el turno en el que cumple funciones, sin tener en cuenta la continuidad, nunca se generaría el derecho a percibir suma alguna, por cuanto algunos meses son de treinta días o menos; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta que el recurrente no acredita la excepcionalidad que exige el art. 113 del RIAJ.

DECIMO OCTAVO: Renovacion de Contratos de Agentes Judiciales: Visto que, por Acordada N° 2959 Punto 5to., se dispuso intimar a los agentes Amarilla Fernando Gabriel, Báez Hernán Andrés, Galeano Mario Roberto, Vallone Teresa del Carmen, Patricia Silvero y Zarate Noemí Esther, a completar con las indicaciones de psicoterapias ordenadas por el Servicio Médico Laboral antes del 20 de diciembre de 2017, bajo apercibimiento de no renovación de sus respectivos contratos. Atento al informe de la Secretaría de Gobierno, que los citados agentes han cumplimentado con lo dispuesto en la citada Acordada; **ACORDARON:** Disponer la renovación de los contratos por doce (12) meses, de los agentes Amarilla Fernando Gabriel, Báez Hernán Andrés, Galeano Mario Roberto, Vallone Teresa del Carmen, Patricia Silvero y Zarate Noemí Esther.

DECIMO NOVENO: Sra. Secretaria del Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y de Menores N° 7 –El Colorado-, Dra. Noelia Viviana Nanning S/ Solicitud: Visto el Expte N°10043/17 por el cual la citada Funcionaria, solicita el pago del adicional por subrogación, por su intervención ante el Fuero del Narcocrimen -Ley N°1627-, en las causas donde se encuentran involucrados menores de edad, adjuntando la nómina de los mismos que totalizan diecinueve (19) causas; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado a partir de la fecha en que formulara el pedido.

VIGESIMO: Agente Dora Mabel Locio S/ Solicitud: Visto el Expte N°10658/17 por medio del cual la mencionada agente, solicita el pago por subrogación del cargo de Oficial Superior de

Acuerdo 2960

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 21 Diciembre 2017 09:06

Segunda -Jefe de Mesa de Entradas- del Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y de Menores N° 7 -El Colorado-, cargo que ejerce desde el día 19 de Octubre del año en curso, en razón de que su titular, Walter Antonio Jara se encuentra subrogando el cargo de Jefe de Despacho -Oficial Superior de Primera- de dicho Juzgado, a partir del 02 de octubre del corriente año, por haberse dado de baja del Poder Judicial a su titular, Eduardo Turraca, a partir del 01 de octubre del presente año; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado, en virtud que el cargo cuya subrogación se pretende sigue siendo desempeñado por su titular (conforme Resolución N° 73/12 del STJ).

VIGESIMO PRIMERO: Agente Graciela Elizabeth Castro s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 10879/17 por medio del cual la mencionada agente, solicita autorización, conforme Art.53 del RIAJ, para continuar con el horario reducido de la jornada laboral de las dos primeras horas como lo venía haciendo de 08:30 a 13:30 horas, a partir del primer día hábil del mes de febrero de 2018 y por todo el año, por la afección que padece, conforme indicación médica. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Médico Laboral, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita.

VIGESIMO SEGUNDO: Agente Cristian René Velazquez S/ Solicitud: Visto el Expte. N° 11183 por el cual, el citado agente solicita el rescalafonamiento en la categoría de graboverificador, ante la baja de la agente Sra. Maria Cristina Hertelendy, quien cumplía dichas funciones. Que el superior jerárquico de la dependencia, presta conformidad a dicho pedido, en atención a que actualmente el interesado cumple de hecho esa tarea. Que atento a que el citado agente cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para la función de graboverificador, por haber realizado el curso de operador de PC, según constancia que obra en su Legajo; **ACORDARON:** Hacer lugar al rescalafonamiento en la categoría de graboverificador al agente Cristian René Velazquez y facultar a Presidencia a contratar un agente para que cumpla las funciones de ordenanza en la dependencia. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

**EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL RICARDO ALBERTO CABRERA
MARCOS BRUNO QUINTEROS**